AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

miento de lo dispuesto por el artº 169 de la vigente Ley municipal

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr Presidente levantó la sesión á las 19'45 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Coll y Ros que la tenian excusada y la que despues de leida firman los Sres Concurrentes á la lectura lo que yo el Secretario certifico

José Ribas Esteban Prat

Vicente Campo

J. Morito

C. Ventura

Pedro Castells

Juan Manils

José Alsina

Presidente
Sr. Alcalde

Concejales
C. Ventura,
J. Morito
P. Castells
J. Manils
F. Ros
E. Prat
F. Anglada

En el pueblo de Mollet á los diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntº en sesión ordinaria de 1ª convocatoria abierta dose la misma á las 11 con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido y no haciendo uso de la palabra ningun Sr Concejal, la Presidencia dispuso pa

sar á la orden del dia esponiendo que debia repetirse la votación que referente á la instancia presentada por D. Emilio Segalés quedó empate en la anterior sesión y repetida tal votación resultó que votaron contra la cesión solicitada los señores Ventura, Moreto, Castells y Manils, total cuatro votos; y á favor de la misma los señores Ros, Avellada, Prat y Presidente total cuatro votos; resultando reproducido el empate, y la presidencia en su vista y haciendo uso de las facultades que le concede el párrafo 3º del artº 105 de la ley municipal decidió la votación en favor de la concesión de la cesión que se solicita con su voto de calidad, quedando por consiguiente concedida por el Ayuntº á D. Emilio Segalés la cesión de la parcela de terreno sobrante de la vía pública que en dicha instancia solicita y de conformidad con el dictámen en la misma emitido por el Arquitecto municipal

y no habiendo mas asuntos á tratar la presidencia levantó la sesión á las 11'20 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Concejales señores Coll y Camps que la anunciaron, y la que despues de leida firman los concurrentes y á su lectura, lo que yo el Secretario certifico.

José Riba Ventura Ros

Esteban Prat